



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00061729 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Alfredo Quevedo, Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el orden 4 del expediente de referencia, respecto al pago correspondiente a la compra de material de limpieza para el Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-1520-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0012-0005061 y B/0012-00005067, emitidas por el proveedor CLP S.R.L. CUIT 30-69459252-6, por la suma total de \$11.508,71 (Pesos Once Mil Quinientos Ocho con 71/100), correspondiente a la compra de material de limpieza.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se transfieran fondos de Contribución Gobierno Nacional desde la SGI-UNC y sean asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

